

cas pedidas á los jefes de rentas de las provincias, se templaba alternando con otras materias menos fastidiosas, aunque tambien menos importantes. Habiéndose presentado en Méjico D. Miguel Santa María, de cuyos servicios á la independencia hemos dado noticia, con el carácter de ministro plenipotenciario y enviado extraordinario de la república de Colombia, el Congreso acordó se reconociese á ésta como nacion independiente (1), y se solemnizase este acto con salvas y repiques, quedando admitido el enviado, y se hizo proposicion para que se celebrase un tratado de alianza con aquella república; procedimientos del todo innecesarios, pues siendo uno mismo el objeto de todas las provincias americanas que se habian declarado independientes, é idéntica la guerra en que todas se hallaban empeñadas, la alianza la formaba no los tratados que pudieran celebrarse, sino la necesidad de sostenerse y auxiliarse mutuamente, y la independencia quedaba reconocida por el hecho de conseguir cada una de ellas establecerla y consolidarla. Fué tambien motivo de debate, la forma en que habian de jurar obediencia al Congreso el arzobispo Fonte, que habia regresado de Cuernavaca, y se interpretaba á poca voluntad de prestar el juramento la duda que suscitó sobre el ceremonial con que debia hacerlo, y D. José Mariano de Almansa, que era consejero de Estado de España (2): sobre lo cual se declaró en cuanto al primero, que lo hiciese el dia que estimase oportuno, sin ningun ceremonial extraordinario, presentándose en

(1) Sesión de 27 de Abril.
 (2) Sesión del mismo día.

el salon con el traje ordinario de su dignidad (1), y que el segundo lo prestase ante la Regencia.

»Promovióse empeñada disputa, sobre si debian retirarse del Congreso los suplentes que habian entrado á ejercer en lugar de los diputados propietarios que habian llegado ya, y los nombrados en Méjico por las provincias en que no se habia hecho eleccion, y se resolvió que saliesen los primeros, quedando los de Guatemala, cuyo punto se tomara separadamente en consideracion (2), y como la resolucion general para que la Regencia no nombrase empleado alguno, ofrecia grandes dificultades en su cumplimiento en algunas oficinas, y mas particularmente en las aduanas marítimas de nueva creacion, se hicieron las modificaciones necesarias para salvar aquellos inconvenientes (3). Para que todo lo que se mandase por el Congreso tuviese pronto y puntual cumplimiento, se dispuso: «que todo funcionario público, que recibiendo algun decreto ú orden, no la cumpliera dentro de tercero dia en la parte que le tocase, quedase por este solo hecho privado del destino que obtenia, conforme al decreto de las Córtes españolas de 11 de Noviembre de 1811» (4); mas como se hubiese hecho proposicion para que en esta expresion general se entendiesen comprendidos los eclesiásticos, hubo larga contienda sobre la inteligencia que debia dársele, pretendiendo el diputado Franco, que éstos debian que-

(1) Decreto de 17 de Abril.

(2) Sesión de 16 de Abril.

(3) Decreto de 7 de Mayo.

(4) Idem de 19 de Abril.

dar sujetos á la soberanía y á los respectivos jueces, voluntariamente, como el Salvador del mundo lo habia quedado á Pilatos, lo que contradecia el obispo de Durango y otros especialmente de aquella clase.

1832. »Con la goleta *Iguala*, comprada en los Abril. Estados Unidos, que fué el primer buque de guerra en que se puso el pabellon mejicano, llegó á Alvarado el coronel Davis Bradburn (1), trayendo comunicaciones de D. Eugenio Cortés, en que avisaba la buena disposicion en que el Gobierno de aquellos Estados se hallaba para reconocer la independencía de todo el continente de América, segun la comunicacion dirigida por el presidente del Congreso. En Méjico, se daba en lo general grande importancia á estos actos, como si fuesen una confirmacion de la independencía y aun un motivo de contar con el apoyo y auxilios de los Gobiernos que hubiesen hecho el reconocimiento, cuando para aquellos Estados solo significan, que la independencía existe de hecho con bastante estabilidad en cualquiera país, para poder entrar en relaciones con él. Para pagar el precio en que se contrató la compra de la goleta y situar sesenta mil pesos en los mismos Estados, se mandó exigir adelantado á los dueños de millon y medio de pesos que iban á salir en conducta para Veracruz, el pago de los derechos de embarque, y se previno al Gobierno acelerase la partida del enviado nombrado para aquella república. La conducta cuyos derechos se cobraron por este acuerdo, fué asaltada y robada en el punto de Tortoli-

(1) *Gaceta* extraordinaria de 21 de Abril.

tas, paso peligroso en el camino de los Llanos de Apan, que adquirió tanta nombradía en la insurreccion: el conductor Celis fué muerto, y el Gobierno franqueó tropa á los comisionados que los interesados mandaron á registrar los sitios en que se decia estar oculto el robo, del que en efecto encontraron una gran parte.

»Hallábase pendiente la resolucion sobre el pié de ejército que debia quedar, punto en que estaban tan opuestas las miras del Congreso y de Iturbide. Este, exagerando la necesidad que habia de una fuerza considerable, figuraba peligros por todos lados, pues además de los temores que suponía deberse tener de los armamentos que se hacian en España, representaba á los rusos amenazando á las Californias, y á los ingleses prontos á invadir el territorio del imperio por Balize, por todo lo cual habia pedido 35,900 hombres, además del restablecimiento de las milicias provinciales y la formacion de la guardia nacional. Aunque en el Congreso los partidarios de Iturbide apoyaban las mismas ideas, y no faltaban diputados asombradizos entre los que le eran contrarios, que como D. Cárlos María Bustamante, creían estarse armando en Cádiz una escuadra formidable, porque se habian mandado alistar cuatro buques de guerra para conducir á diversos puntos los comisionados que las Cortes habian acordado se nombrasen; otros hombres de mas conocimientos, como Odoardo, demostraron claramente que no habia que temer una próxima invasion, y que no siendo posible que ésta se formase en breve tiempo, habria siempre el suficiente para prepararse á recibirla, por lo que no era necesario conservar un pié de ejército tan numeroso como el

generalísimo proponia, no habiendo además medios con que sostenerlo. El Congreso sin embargo decretó veinte mil hombres, número que todavía era excesivo, pues siendo muy fundadas las razones alegadas por los que se oponían á las pretensiones de Iturbide, habria sido muy conveniente reducir desde entonces el ejército á lo que era preciso para el servicio de plazas y para proteger la frontera contra las irrupciones de los bárbaros, organizando los medios de defensa en caso de guerra ó invasion con tropas que estuviesen siempre prontas á servir cuando se necesitasen, sin tener que mantenerlas siempre sobre las armas: sistema igualmente económico y seguro, tanto mas, que la experiencia anterior á la revolucion y la posterior tambien ha enseñado, que para conservar la tranquilidad interior, no son necesarias muchas fuerzas, y las que ha habido apoderándose de ellas las facciones de que han sido alternativamente instrumento, antes han dañado que servido para aquel objeto.

»El partido republicano habia adquirido entre tanto mayor influencia y valentía: ya Múzquiz habia reclamado cuando se comenzaron á publicar las actas de las sesiones del Congreso, lo que por dificultades de la redaccion y de la imprenta no se hizo hasta dos meses despues de instalado aquel cuerpo, que en la del dia de la instalacion no se hubiese hecho mencion de su discurso, oponiéndose á que el Congreso se sujetase á adoptar el plan de Iguala, pues debia quedar en libertad para establecer la forma de gobierno que le pareciese mas conveniente: en otra session, el mismo diputado habia llamado al rey Fernando VII tirano, y reclamando esta expresion el canónigo

guatemalteco Castillo, como irrespetuosa al monarca que estaba llamado á ocupar el trono del imperio, el propio Múzquiz habia fundado su aserto en los impresos de España que como tal lo representaban, y en principios contrarios al sistema adoptado. Todo esto, sin embargo, no habia sido hasta entonces mas que opiniones aisladas de algunos individuos, ya manifestadas en el Congreso ó sostenidas por la prensa: pero en la sesion de 6 de Mayo ocurrió un hecho que demostraba la parte que comenzaba á tomar en las mismas ideas la fuerza armada, y el apoyo que encontraban en el público. Presentóse al Congreso una felicitacion del regimiento número 11 de caballería que se comenzó á leer, y al llegar á estas palabras: «la América del Septentrion», así se llamaba pomposamente á Méjico, como si no hubiese Estados Unidos, «detesta á los monarcas porque los conoce», sosteniendo: «que debia adoptarse en ella el sistema de las repúblicas de Colombia, Chile y Buenos Aires», Alcocer pidió que no se continuase la lectura, á lo que se opusieron Cabrera y otros del partido republicano, quejándose de que cuando en aquellos dias se habia publicado un papel escrito por el Lic. D. Andrés Quintana Roo, sosteniendo el sistema monárquico, no se permitia hablar á los que opinaban en diverso sentido, pretendiendo que pues esta era una felicitacion que se hacia al Congreso por su instalacion, admitiendo éste aun las de simples particulares, no debia rehusarse á oír la de un cuerpo del ejército, que protestaba obedecer aun cuando sus deseos fuesen contrarios á lo que se mandase. Todo estaba prevenido de antemano para el lance: la exposicion, aunque no la firmaba el coronel

del cuerpo, Bravo, por estar en la Regencia, no se dudaba hubiese sido hecha con su anuencia suscribiéndola el teniente coronel Miangolarra (e), y toda la oficialidad, las tribunas estaban llenas de gente que habia concurrido expresamente para apoyar la lectura, por lo que la proposicion de Alcocer para suspenderla, fué recibida con un murmullo de desaprobacion que no pudo contener el Dr. Cantarines, nombrado presidente en el tercer mes de sesiones, y cuando el Congreso resolvió no solo que se continuase, sino que se insertase la exposicion en el acta, los aplausos fueron repetidos, como por haber ganado un triunfo el partido cuyas opiniones expresaba aquélla.»

1822. En los primeros dias del mes de Mayo se
 Mayo. recibió en Méjico la noticia de que las Córtes españolas habian desaprobado el tratado de Córdoba. Esta nueva llegó á dar mayor impulso á los partidos. Los republicanos veian allanado el camino para llegar, trabajando con actividad y constancia, á establecer el sistema de gobierno que anhelaban; los partidarios del plan de Iguala que deseaban la monarquía con un príncipe de familia real, á quienes se empezó á dar el nombre de borbonistas, mantenian la esperanza de que aun seria aceptada la corona, por alguno de los hermanos del rey; y los que eran adictos á Iturbide y anhelaban el imperio con él por emperador, á los cuales se unieron, perdida la esperanza de un príncipe español, los obispos de Puebla y de Guadalajara, muchos canónigos y casi todo el clero de la capital, pensaban en proclamarle, por juzgarle como al hombre mas merecedor al trono. Los partidarios á la mo-

narquía, segun se habia dispuesto en el plan de Iguala, y á quienes, como acabo de decir, se empezaba á darles la denominacion de borbonistas, anhelaban que el monarca fuese de la familia real de España, ó de otro individuo de casa reinante, no por mala voluntad á Iturbide, sino porque juzgaban que, viniendo cualquiera de aquellos con el prestigio que da el nacimiento, la nacion entera les respetaria, las pasiones políticas desaparecerian, el país continuaria tranquilamente su marcha, y los hijos del nuevo monarca, naciendo en Méjico, seguirian heredando el trono, siendo respetados sucesivamente porque se les habia visto educar para ocupar el primer puesto de la nacion. Lo contrario esperaban que pasase si Iturbide ocupaba el trono: creian que habiéndole visto todos ocupar antes empleos aun inferiores á los demás, su prestigio desapareceria pasado el primer momento de entusiasmo, y que despertándose la rivalidad entre los independientes de la primera época y los que pertenecian al plan de Iguala, no podria sostenerse en el poder por mucho tiempo.

Iturbide, sin haberse detenido en esta consideracion que los afectos á la monarquía con príncipe de familia real hacian, se expresa duramente contra ellos no menos que contra los republicanos. Dice en su manifiesto publicado en Italia, y del cual he hablado varias veces, que «algunos diputados idólatras de su pasion; de aquellos hombres que tienen en poco el bien público cuando se opone á sus intereses y que le odiaban porque su reputacion hacia sombra á su vanidad, empezaron á fomentar dos partidos irreconciliables que se conocieron despues con los nombres de republicanos y borbonistas». Lue-

go añade: «Unos y otros tenían por objeto principal destruirme. Aquéllos fueron mis enemigos, porque estaban convencidos de que jamás me seducirían á contribuir al establecimiento de un gobierno que á pesar de todos sus atractivos no conviene á los mejicanos. Los borbonistas fueron mis enemigos, porque una vez manifestada la
 1822. resolución del Gobierno en Madrid por medio
 Mayo. del decreto de 13 de Febrero, expedido después por la gobernación de ultramar, en que se desaprobaba la conducta del general O-Donojú, quedaba sin fuerza el tratado de Córdoba en cuanto al llamamiento de los Borbones, y vigente con respecto á estar la nación en plena libertad para elegir por monarca á quien considerase mas digno. Los borbonistas, pues, no tenían por objeto el que reinase un Borbon en Méjico, sino que volviésemos á la antigua dependencia.» Esta acusación, como el lector ha visto por lo que dejo dicho al hablar de los que estaban por la monarquía, no es fundada; es injusta. Los monarquistas y lo mismo los republicanos, amaban, como todo mejicano, la independencia de la patria; pero unos y otros estaban interesados en que Iturbide no ciñese la corona; aquéllos, porque así no se desistiera del plan de colocar en el trono á un príncipe de familia real; y los segundos porque veían así mas próxima la realización del sistema monárquico, verificada en un individuo que juzgaban lleno de ambición de mando. Acaso no existía esa ambición en Iturbide; pero sus contrarios lo creían dominado de ella, y esto bastaba para que temiesen verle colocado en el trono. Al menos dos veces puede asegurarse que evitó que se le proclamase empera-

dor: una fué el 27 de Setiembre, día de la entrada triunfal del ejército trigarante en que toda la oficialidad había firmado una acta para proclamarle emperador segun asegura el coronel D. Juan Codallos que mandaba en aquel día el Fijo de Méjico, á su concuñado D. Miguel Badillo, diciéndole que tenía en la papelera de su regimiento la expresada acta, y la otra, el 27 de Octubre, día de la jura de la independencia (1). En ambas ocasiones le manifestaron los que anhelaban que ciñese la corona, el intento que abrigaban, y no llevaron á efecto el deseo que tenían, porque él les disuadió de su intento. Tal vez creyó que no era oportuno que se diese aquel paso, cuando acababa de manifestar en el plan de Iguala que su único deseo era hacer la independencia del país sin abrigar mira ninguna ambiciosa de mando; pero bien fuese virtud, bien temor de que acusándosele de ambicioso se convirtiesen en sus contrarios muchos de los que le habían sido adictos, es lo cierto que no permitió que se le proclamase por entonces emperador.

Con el paso dado por las Córtes de España desaprobando

(1) Sufrió un error el autor del *Bosquejo de la revolucion de Méjico* al asentar, con respecto al día de la entrada triunfal, el 27 de Setiembre, que llegó á alterarse el orden de las divisiones para la entrada de la columna, haciendo que marchase á la cabeza de ella la division del centro en vez de la de vanguardia por hallarse dispuesta aquella á hacer la proclamacion, sufriendo igualmente otro error al asentar que si no llegó á hacerse ésta fué porque llegase á impedirlo con su presencia el general D. Vicente Guerrero, pues el motivo real que hubo para hacer el expresado cambio fué el de tener mejor vestuario las tropas que componian el centro, y hacer así que la primera impresion que causase el ejército fuese agradable.

do el tratado de Córdoba, los partidarios de Iturbide que lo formaban especialmente el ejército, muchos de los que despues fueron republicanos, y cuando se perdió la esperanza de que un príncipe real ocupase el trono, la mayor parte del clero, pensaron seriamente en su proclamacion. El motivo que podia oponerse á que aceptara la corona habia desaparecido, y juzgaban que el momento de proclamarle emperador habia llegado. Los llamados borbonistas y los republicanos, unidos, que formaban verdaderamente el partido liberal, estaban resueltos á oponerse por todos los medios á que subiese al trono Iturbide, á quien acusaban de abrigar miras las mas ambiciosas y despóticas. Frecuentes eran las reuniones que tenian, siendo el único objeto de ellas tratar de impedir que se realizase su entronizacion. En una de esas juntas ó reuniones á que concurrió D. Lorenzo Zavala (1), dijo un coronel en el calor de su improvisada peroracion, que «si faltaba un Bruto para quitar la vida al tirano, él ofrecia su brazo en las aras de la patria». En otra, que presidió D. Antonio Valero, coronel español, que fué á Méjico con O-Donojú, se resolvió asesinar á Iturbide. Sabedor éste por sus espías de lo que se trataba en las lógias masónicas, se valió de un ardid para evitar lo que intentaban: el ardid, fué hacer asunto de todas las conversaciones lo resuelto en la lógiá para que se divulgase rápidamente en la ciudad entera, confiriendo al mismo tiempo el grado de brigadier á Valero. Al ver los miembros de la lógiá descubierto el pensamiento concebido y premiado al que

(1) Lo refiere él mismo en su obra.

habia presidido la reunion cuando se tomó la determinacion, no dudaron que Valero era el que habia vendido el secreto de la sociedad, y resolvieron castigarle. Valero, que llegó á saber que sus compañeros de conspiracion le juzgaban culpable y tenian resuelto vengarse de él, se vió precisado á abandonar el país y regresar á España, conociendo que seria imposible convencerles de su inocencia.

1822.
Mayo.

Entre tanto los partidos se agitaban y el momento de las crisis parecia acercarse. Los adictos á Iturbide promovian activamente su proclamacion, aumentados con una fraccion no corta de los monarquistas, así como de la mayor parte del clero que se juzgaba amenazado por los principios liberales que profesaba un número crecido de los diputados de que habian querido huir fomentando la independencia que garantizaba en el plan de Iguala la religion sin las innovaciones que las Córtes de España pretendian introducir. Trabajaban para oponerse á sus intentos los republicanos y los borbonistas que estaban obligados á seguir á los primeros desde que vieron que las Córtes españolas habian desaprobadado el tratado de Córdoba; pero ni los republicanos contaban por entonces con medios de accion, ni los borbonistas tenian plan determinado, por lo cual nada podian intentar por sí mismos, sino oponer una resistencia moral, pues aunque formaban la parte de mejor posicion en la sociedad, era inferior en número á las otras, y no tenia además todavía la fuerza de organizacion que llegó á tener despues, única que puede compensar la minoría de número. El partido iturbidista contaba, pues, por enton-